LA UNION LIBERAL

DIARIO DE LA TARDE

DIRECTOR: Dr. J. Mora López; REDACTORES: Manuel M. Zaldumbide S., Alejandro Andrade Coello y Delfín Orellana

Año I — Quito, Ecuador, Lunes 6 de Febrero de 1911 — Núm. 76

"La Unión Liberal"
DIRECCION
Carrera Mejía No. 16, letras B. C.
Quito.—Ecuador.

Administración
Bajos del Palacio de Gobierno, oficina número 5.

Condiciones:
Suscripción mensual, á domicilio, un sucre.
Avisos y remitidos, precios convencionales.

No acepta esta publicación REMITIDOS de índole personalista, á ningún precio.

Las correspondencias y colaboraciones deben traer firma de responsabilidad y las que no se publiquen á juicio de la redacción no serán devueltas ni se dará explicaciones.

Se canjea con todos los periódicos nacionales y extranjeros.
El valor de las suscripciones tendrá para el exterior un cincuenta por ciento de recargo.

El servicio de suscripciones en provincias, sólo se hace cuando viene adelantado el valor de un trimestre.

En los lugares en que se suprima la agencia, entiéndase que es por falta de pago. En este caso, los señores suscritores pueden solicitar á la administración de Quito el servicio directo.

La tregua se impone!

Agenos al egoísmo político de todo un tiempo, nos hemos dejado dominar sólo por los sentimientos del patriotismo, ora, luchando por la unión y la concordia del Partido Radical, desgraciadamente fraccionado á instancias de una aberración inexplicable y afrentosa; ora, colaborando por la suerte de la Patria, hoy más que nunca expuesta á las funestas consecuencias de siniestros conflictos internos y externos, que debemos evitarlos con el interés inherente al civismo que debe distinguir todos nuestros actos políticos, fija la mirada en el porvenir del Estado y en la conservación y existencia de la causa liberal en la República.

¡¡El desengaño más irrito se apodera de nuestros pechos, toda vez que nos sentimos sacudidos por los excesos de un fraccionamiento vergonzoso y antipatriótico, que, sobre debilitarnos ante nuestro eterno enemigo de casa, hasta ayer no más presa de su férreo absolutismo, nos está conduciendo aceleradamente al borde mismo de la sima, cuando, unidos y resueltos, debíamos compactar las filas y posponer nuestras rencillas de hoy, para marchar, como un sólo hombre, á nuestras fronteras, defender la integridad de nuestro territorio y sellar con nuestra sangre la autonomía de la Patria.

Hipócritamente asediados por los mentidos hijos del Rímac; agitados por las funestas olas de la disgregación y las odiosidades de un mal comprendido rencor político; distanciados por las venganzas de una oposición *sistemática*, evidenciada mediante un lenguaje mordaz y rebelde; apoderados de un furor insano é inoportuno, al calor de la divergencia y el encono mal concebidos entre hermanos que ayer no más juramos lealtad á los principios que encarnan nuestras ideas de engrandecimiento y común bienestar, ¡por qué olvidamos la Patria y miramos con desdén nuestra soberanía y nuestra propia existencia política!

Víctimas de la felonía peruana durante todo el tiempo de nuestra vida republicana; ruinemente oprobiados por la insaciable ambición de nuestros vecinos del sur; despojada nuestra extensa y feraz tierra oriental por la mala fe peruana de siempre, que, rehacia á la justicia y al derecho que nos asiste, ha burlado sus propios Tratados y ha hecho nugatorias todas nuestras aspiraciones honradas y generosas, ¿qué nos queda en el porvenir?

Sacrificar, en aras de nuestra autonomía, todas nuestras rencillas de partido, dándolas, por lo menos, una tregua levantada y franca, que nos permita prepararnos á la santa guerra de la reivindicación de los derechos indiscutibles que nos asisten, á esa guerra sin declinación á la que nos obliga nuestro nombre de ciudadanos de una nación independiente, valerosa y libre, surgida á la existencia política, al calor de la noble sangre de nuestros padres!

El Perú se arma, á diario, mostrándonos su actitud belicosa é irrogándonos la burla cobarde á nuestros reclamos de todo un tiempo, creyéndonos degenerados y débiles.

El Perú, cuya felonía es secular para nosotros, porque desde los tiempos incásicos se nos ha mostrado avieso y mentido, no respetará jamás nuestros títulos de dominio y propiedad y nuestras gestiones internacionales resultarán siempre estériles y sin efecto.

Esa Nación disociadora y ambiciosa, *menguada* ante el *fuerte* y soberbia y pretensiosa ante el débil, no reconocerá nuestros derechos sino cuando la «*razón de la fuerza*» la aleccione, por segunda vez, en los campos del honor nacional.

Ella espera un segundo *Tarqui* y á nosotros no nos queda otro procedimiento que lanzarnos á la guerra de la reivindicación á que nos obliga nuestra dignidad herida por su proverbial felonía.

Para ello, es menester deternos en el campo político de nuestras aberraciones y aprestarnos á la lucha que asegure la integridad de nuestro territorio; aprestarnos con todas nuestras fuerzas y nuestros recursos, resueltos á salvar la magestad de la Patria con el contingente de nuestras vidas, porque á ello nos impele el deber de pueblo autónomo y libre.

Demos tregua á nuestras divergencias de casa; busquemos el arma reivindicadora y volemos á nuestras fronteras en busca del secular enemigo que nos despoja y amenaza. No somos menguados ni débiles; somos un pueblo altivo, acostumbrados á reir en el conflicto y á obtener el laurel de la victoria en los campos del honor y al fragor de los combates.

La tregua se impone para salvar nuestras fronteras, y adelante, legendarios hijos del heroísmo y el martirio!

Cubramos las filas y juremos, una vez más, en los altares de la Patria, *vencer ó morir envueltos* en el Pabellón que nos legaron, con gloria inmarcesible, nuestros ínclitos defensores, á costa de su sangre viril y generosa.

TREGUA para las bastardas luchas fratricidas ó UNION para la santa guerra del Derecho y la Justicia, hé ahí nuestro dilema.

¡Qué otra cosa nos queda en el presente, al anhelamos el engrandecimiento de la Patria esclavecida!

O autónomos y libres ó mengüados y subyugados; elijamos!!!

El próximo Conflicto

INTERNACIONAL

La sombra del Zar de Rusia se proyecta en Europa, y la ambición japonesa se levanta sobre el Océano PACIFICO

No se habían extinguido aún las vibraciones del cable que anunció al mundo la conclusión del tratado de amistad y alianza entre el imperio moscovita y el imperio japonés, cuando vino á sorprendernos otra noticia igualmente sensacional: la anexión definitiva de la Corea á la potencia amarilla. Y decimos sorprendernos, nó porque la anexión fuese una novedad inesperada, sino por la premura y el encadenamiento de los sucesos de carácter internacional que ejercen positiva influencia en Europa y en América.

Con el tratado de amistad y alianza esas dos naciones árbitras del Asia, aseguran el «statu quo» del Oriente y su hegemonía inmediata en los mares asiáticos.

Desentendida Rusia del Oriente, y consolidados allí sus intereses, ya puede dirigir más atentamente sus miradas al Sur y al Occidente. Y luégo, ¿qué puede pesar ese tratado en la labranza que regula el equilibrio europeo? Sea de esto lo que fuere, es lo cierto que la Europa continental se ha puesto en pie, especialmente Alemania y Austria, por su veciudad con la Rusia. Y, á la verdad, no carecen de razón, porque la Rusia es un vecino poderoso. Está fresco aún el recuerdo de sus desastres en Manchuria y en los mares del Asia, pero es un hecho admitido por la conciencia Universal, que tales desastres se verificaran por falta de preparación y por la enorme distancia al teatro de los sucesos. Además, esos desastres fueron una enseñanza que el Gobierno ruso ha sabido aprovechar, y, sobre ellos, aparece siempre sereno y majestuoso el heroico soldado moscovita, que, como sufrido y valiente, no reconoce superioridad.

Por otra parte, queda abierta al Japón la amplia vía del Pacífico, cuyo dominio disputará tarde ó temprano al que se interponga en su camino; y si Europa se ha apercibido al toque de alarma de los actuales sucesos del Asia, los Estados Unidos deNorte América deben ponerse en guardia, porque, en todo caso, son ellos los que por su interés en el Pacífico y por su posición geográfica, harán de recibir el primer choque de la expansión amarilla; choque que, dada la potencialidad de las dos nacianos, debe ser formidable.

Si debiéramos de tomar por base el número de habitantes de las naciones, á la hora actual, el orden en sentido descendente, sería así: China, Rusia, Estados Unidos, etc.

Las dos últimas guerras del Japón se han verificado contra las dos naciones más notables del planeta y en ambas ha salido triunfante.

La guerra con China tuvo por objeto cimentar la preponderanca del Japón en la raza amarilla y preparar su hegemonía en el Oriente. Su plan, ordenado y matemático, es vastísimo y hasta la guerra con Rusia, preciso es confesarlo, lo ha realizado con admirable previsión y exactitud. Para terminar su obra, están todavía de por medio los Estados Unidos de Norte América y la Francia. ¡Qué pasará en el porvenir!

Rusia observaba la contienda con China y hasta fue actora en segunda línea, pero, á la hora del triunfo, se apoderó del botín, hirió promesas sin ánimo de cumplirlas, y, jugando romántico al Japón, creyó dejarlo entretenido y satisfecho con su montón de laureles. Lamentable error.

De ahí tomó pie la sangrienta lucha que durante diez y ocho meses ensangrentó los campos de la Manchuria y las aguas asiáticas, y de ahí surgió la grandeza real, la grandeza efectiva del Imperio del Sol Naciente. Sus triunfos causaron la admiración del mundo, y las naciones tuvieron que inscribir al imperio amarillo en el número de las grandes potencias.

Cuando terminó la guerra entre el Japón y China, el pueblo del Japón protestó á gritos contra los términos del Tratado de paz, porque entendía que las concesiones no estaban en relación con las ventajas obtenidas en la guerra ni con los grandes sacrificios del país, y porque, á su juicio, se daba á Rusia una intervención á que no tenía derecho; pero cuando la efervescencia nacional había llegado á su colmo, el gobierno pronunció secretamente en el oído de esa nación una palabra que podría decirse una consigna, á cuyo eco el pueblo enmudeció y volvió no sólo resignado, sino tranquilo á sus hogares.

Pocos años después, el eco de esa consigna repercutió en Manchuria y el estampido del cañón hizo retemblar las alturas de Mukden y de Liao Yang y estremecer las cunas del océano.

Cuando mediante la enérgica y activa intervención de los Estados Unidos se firmó en Portsmouth el tratado de paz que puso fin á la guerra ruso-japonesa, el pueblo del Japón gritó más alto y lleno de rabia. Juzgaba el tratado deshonroso y no hallaba equivalencia entre la supremacía alcanzada en los campos de batalla y las bases del tratado. Veía con recelo y tal vez hasta con odio á ese poder extraño que desde el otro lado del océano intervenía—indebidamente á su entender—en un asunto que sólo incumbía á las potencias beligerantes. Con tales motivos, se encrespó la ira popular, pero cuando ya era inminente un grave trastorno interior, otra palabra secreta y misteriosa vibrada, al oído de las masas y trasmitida por todo el imperio con la velocidad de las ondas eléctricas, produjo de súbito la calma y la tranquilidad más absolutas en ese pueblo altaroordinario.

Y aquí cabe preguntar: resonará en alguna parte el eco de esa última palabra misteriosa! Pretendera el gobierno nipón que el faro de Taushima ilumine todo el Océano Pacífico y acaso hasta las costas occidentales de la América! No hay duda, esa lámpara funeraria que señala una tumba y pregona una gloria, es el símbolo de los ideales y tendencias del Japón.

A la verdad: entendido el Japón con Rusia y subsistentes los viejos pactos con la Unión Británica, sólo queda al primero un obstáculo para el dominio del Pacífico: los Estados Unidos.

Del triunfo de los Estados Unidos sobre España, obtuvieron aquéllos como ventajas materiales, las Filipinas y el dominio económico y político de las islas de Mar Caribe, que pertenecieron á la nación vencida. El dominio de estas islas, podría justificarlo la doctrina de Monroe, tal como parecen entenderla los norteamericanos, pero no sucede lo mismo con las Filipinas, que están en los mares del Asia.

La doctrina de Monroe se estrellará allí contra la doctrina «Asia para los asiáticos», doctrina que, á juzgar por las tendencias de la política oriental, trata de ponerse en vigor á toda costa.

Rusia al cabo, en su heterogeneidad de razas, se inclinará á la raza amarilla, tanto por sus grandes intereses en el Asia, como por su innegable parentesco étnico con los asiáticos. Napoleón, hablando de la Rusia, decía: «basta frotar á cualquier ruso para sentirle de pronto olor á tártaro».

El Japón, la Inglaterra Amarilla, como con tanto acierto se le ha llamado por su posición geográfica y su poder marítimo será el atalaya que vigile en el Pacífico al coloso de la América, y, mientras tanto su aliada, la Rusia, servirá de avanzada para observar á la Europa continental.

El Japón y los Estados Unidos se observan con mirada oblicua y recelosa. Hay entre ambos dos abismos: la profunda diferencia étnica y la supremacía del Pacífico.

Cuando el Japón comenzó su guerra con Rusia, tenía alrededor de cincuenta y siete millones de habitantes. Hoy sumadas la Corea y las demás ventajas de la guerra, se acerca á sesenta millones.

El último censo de los Estados Unidos acerta una masa de ciento cinco millones. Mas, desgraciadamente para éstos, la historia y la experiencia enseñan que, más que las listas de hombres, importan las capacidades y los elementos.

Aunque los sentimientos de fraternidad y las tendencias de la civilización condenen en nombre de la humanidad las contiendas armadas, triste es confesarlo: estamos muy lejos de la realización de tan hermoso ideal que, hoy por hoy, no pasa de ser una manifestación de platonismo internacional.

La ley histórica comprobada, el hecho brutal, irresistible, abrumador, es la ley del más fuerte, así en la lucha de la naturaleza como en la lucha de los hombres. Tal es la enseñanza de la historia á través de los siglos.

El triunfo de la fuerza del derecho sobre el derecho de la fuerza, no es hoy sino un ideal. Más, por ser ese noble ideal un espejismo, ¿no habremos de seguirlo en el desierto de la realidad!

Darío Corzo Egaar.

Tiranías conservadoras

Despilfarros y premios
Perfidias y sangre....

IV

Vamos á ocuparnos en este artículo de dos hechos delictuosos, horriblemente criminales con que García Moreno arrancó ejecutorias de no poca valía, en su vida pública de traidor y asesino: lo primero, está confirmado en sus cartas á Trinité, Encargado de Negocios de Francia, de fechas 7, 14 y 21 de Diciembre de 1859, en las que consta la resolución de UNIR la República del Ecuador «al imperio francés bajo las condiciones análogas á las que existen entre el *Canadá* y la Gran Bretaña, salvo las diferencias que hubiese que introducir por la *fuerza de las circunstancias.*»

«Teniendo-continúa el *felón*-la seguridad de que la enérgica voluntad del Emperador *nos prestaría cooperación y apoyo, no vacilaríamos en trabajar asiduamente para obtener de la Convención que debería reunirse el triunfo de nuestras ideas; pero si no contamos con aquella seguridad, nada podríamos hacer, ó al menos poco podríamos alcanzar.*»

En su funesta carta del 21, sigue insistiendo el *traidor* su infame consigna; oigámosle!

«No se trata únicamente de una garantía PARA LA CONSERVACION DE UN HOMBRE EN EL PODER GARANTIA QUE, ES NECESARIO DECIRLO, HAN EXIGIDO MUCHAS VECES LOS JEFES AMBICIOSOS DE ESTAS DESGRACIADAS REPUBLICAS. SE TRATA AL PRESENTE, NO SÓLO DE LOS INTERESES DEL GOBIERNO DEL QUE SOY MIEMBRO, sino también del interés de este país que quiere LIBRARSE DEL AZOTE DE LAS REVOLUCIONES PERPETUAS ASOCIÁNDOSE á esa gran potencia de cuya paz y civilización puede participar. SE TRATA TAMBIEN DEL INTERES DE LA FRANCIA, PUES QUE ELLA SERÁ LA DUEÑA DE ESTAS BELLAS REGIONES QUE NO LE SERÁN INUTILES.»

Esta grave, escandalosa traición al Ecuador, estaba, como se ve, encarnada, únicamente en la depravación de sólo un Flores y un García Moreno, sedientos de poder y mando en esta entonces desgraciada República, donde hicieron, á maravilla, el papel de tiranos, verdugos y estafadores.

Flores quiso arrastrarla á la monarquía de la corona de España; y García Moreno, tan sanguinario y ambicioso como aquél, trató convertirla en propiedad dependiente del imperio francés.

Bandidos sin honor y sin conciencia, cuántas veces intentaron llevar á los mercados de europa la autonomía del Estado, sólo por ambiciones personales, justamente maldecidas por la posteridad consciente y patriota.

Más, en tanto que García Moreno, EL HIJO PREDILECTO DE PIO IX Y SUS SECUACES, gestionaba activamente por consumar la escandalosa traición á la Patria, llenaba de oprobio á un General de la Independencia, «de conducta sagaz y moderada», dominado por el furor satánico de que estaba siempre poseido.

Al General Ayarza que gozaba de «estimación popular por sus servicios á la Independencia», á esa guerra magna del Derecho y la Libertad, le condenó á QUINIENTOS LATIGAGOS, los q'¡causa horror el decirlo! le fueron aplicados en un cuartel y á presencia del mismo tirano!.....

¡Por qué le condenó á semejante castigo?

«Cuando García Moreno-nos dice don Pedro Moncayo-insultó de *hecho* y de *palabras* á Buchamante en la oficina del Ministerio de Hacienda, en tiempo de Roca, en 1848, Ayarza se puso de por medio para *evitar* ese escándalo. Otra causa de resentimiento fue la presencia de Ayarza en Tumbaco, donde el *novel* General fue de-

rrotado». Hé aquí los grandes crímenes de Ayarza, General valiente de nuestra Independencia!

«Al momento hubo una alarma general, porque semejante castigo era, no sólo cruel y arbitrario, sino que atropellaba todos los principios de humanidad y justicia que se habían propagado en el suelo americano».

«Ayarza sufrió la pena de quinientos latigazos, y, afligido por una profunda melancolía, MURIÓ pocos días después, sin haber podido lavar la afrenta que le había hecho un tirano omnipotente abusando de su posición.»

El General Maldonado, otra de las víctimas del mismo verdugo, protestó en estos términos:—«Sabiendo que se ha ultrajado á un General, no puedo continuar en el servicio militar y hago renuncia del mando que se me ha confiado.»

El General Franco y sus partidarios formularon una Protesta sumamente enérgica y la imprimieron en la Prensa de la ciudad, protesta que se reimprimió en los Diarios del Perú y de Colombia».

Sigamos oyendo:—«El Coronel Secundino Darquea escribió á García Moreno, y, hablándole del incidente, decía: «Pues por más que se me ha asegurado no he podido creer que S. E. le haya hecho dar latigazos al General Ayarza, y caso de ser cierto *quemaría* mi uniforme y mis charreteras» mas, el tirano, que, en la plenitud de su desafuero, nada temía ni se contenía en la perpetración de sus iniquidades, le contestó: «No ha debido dudarlo, es muy cierto que al negro Ayarza, como á *traidor* le he mandado dar latigazos para escarmiento de los demás, y puede usted pedir al Gobernador de esa plaza, la leña que crea necesaria para la hoguera en que *debe* usted quemar sus charreteras y uniforme».

Esta fue la respuesta de la *fiera revolucionaria* de ese entonces, que llamaba *traidora* á la víctima y cuyo castigo causó complacencia al victimario que, cuando su cuñado Ascásubi cabrió con su capa el cuerpo del General Ayarza para impedir el infamante castigo, «*Calígula* la arrancó de los hombros del desgraciado y la arrojó por los suelos».

Preguntamos al ultramontanismo junto ¿algo de esas iniquidades monstruosas, propias de un tirano sin honor ni virtud, desaforado y sanguinario, ha cometido el General Alfaro contra la Patria y sus adversarios?

Dónde la traición, dónde las flagelaciones? ¡Miserables!!!

Avezados á la tiranía de *amos* encubiertos con la túnica de la farsa, han divinizado el desafuero y el fanatismo romano, para apostrofar la virtud y lavarse en la sangre de las víctimas de la Libertad, como chacales ferocíos.

Embaucadores de consigna, han buscado el medro personal y las instituciones republicanas de un Pueblo libre, han convertido en eterna misa de explote, con el rosario en la mano y las frases de amor y dulzura en los labios; y cual Maquiavelos del altar, del engaño han hecho su trono y de la conciencia humana un mercantilismo devastador, al influjo de la ignorancia y la superstición del crímen y la hipocresía.

Miserables malhechores, decidnos:—¿Cuándo fue llevado la autonomía de la Patria á los mercados de Europa, por el Radicalismo dominante de hoy, á imitación vuestra?

¿Dónde está los flagelados por el Genio de nuestra Democracia?

¡Inverecundos y cobardes, ya os conocemos!!!

Manuel de Guzman

MEDICO Y CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales, Carrera Venezuela, Nº 36, frente al Carmen Bajo.—Teléfono Nº 840.

Instantáneas

Un fuego purificador.—Actitud de la Junta de Beneficencia. El hospital.—Cambio racional.—Lo que conviene á la ciudad.—Reflexiones.—La Maternidad.—Casa central de sanidad.—Los modernos consultorios y dispensarios.

Columnas de humo denso destácanse todavía del pie del Panecillo. ¿Qué significa esa señal del fuego? Es la destrucción del antiguo lazareto. Ese fuego purificador está aniquilando los gérmenes del mal: la lepra.

Libre la ciudad de un contagio tan inminente, ahora debe pensar con seriedad en otras mejoras inaplazables.

***

La Junta de Beneficencia continúa empeñada en hacer práctica esta gran dicción, la beneficencia, encarrilándola por otros senderos, á fin de que sea la filantropía más positiva y produzca bienes, humanamente hablando. La caridad no consiste ni en el embrutecimiento ni en la mugre: aniquilar la vida ó enlodarla en cualquier sentido no es beneficencia, tal como antes se la daba en hospicios, lazaretos y hospitales, obligando al moribundo á que rezara hasta la muerte, ó curándole con trapos viejos que llamaban talismanes ó reliquias.

***

El nuevo hospital, no sólo en la variación del vetusto edificio, sino en el radical mejoramiento del plan organizador, á fin de que los lacerados y desvalidos encuentren auxilio eficaz, se curen de sus dolencias; nuevo en todo, física y moralmente, es algo que se impone, con la fuerza de la persuasión y los elocuentes argumentos de la necesidad. Algunos ya enuncian la idea de la permuta de edificios: el Buen Pastor, situado en las inmediaciones ó alrededores de Quito, para Hospital; y éste, emplazado en la central parroquia del Sagrario, más apropiado para colegio de niñas. Por lo pronto, la solución más fácil y hacedera nos parece la que dejamos planteada.

A la ciudad, que lentamente está dándose aire de metrópoli, no puede convenir focos de infección en sus entrañas; y si á esto se añade que los elementos higiénicos, á pesar de los heróicos esfuerzos, no halagan todavía, se comprenderá que es absurda la sola suposición de que continúe por más tiempo el vetusto, repugnante y mal distribuído Hospital, allí donde está, desde la época de la colonia.

***

En el barrio de la Recoleta están situadas muchas casas de beneficencia y, por lo mismo, el Hospital, edificio similar, viene muy al pelo, como suele decirse. La Casa de Maternidad está cerca del Buen Pastor y es una Casa de caridad que se da la mano con el Hospital.

***

Para los casos urgentes, una vez que el Hospital se traslade á las cercanías de Quito, conviene una casa central de sanidad, un consultorio al estilo moderno ó lo que, en algunas poblaciones, se llaman dispensarios. En estas oficinas se atiende á lo más premioso; y, efectúa las las primeras curaciones, vuelve al Hospital á continuar reparándose la salud, transporta los los enfermos con los cuidados del caso. Cuando el problema clínico es muy sencillo, la curación se da al instante en esos dispensarios ó allí mismo se reparten las drogas que para las pobres costea la beneficencia. Estamos muy confiados en que la respectiva Junta, entusiasta como siempre, se inspirará en los sanos dictados de la prensa, que no anhela sino el bien colectivo.

TEATRO SUCRE

Anoche fuimos á nuestro Coliseo, á presenciar las hermosas películas del Cinematógrafo que funciona en ese lugar; pero en vez de estar complacidos, como era de esperarse, pasamos tres horas mortales de sufrimiento, con las manifestaciones altamente censurables de los cachifos que han dado en la manía de llevar hasta allí el juego estúpido del carnaval.

Apenas se apagaba la luz, los muy malcriados, bien sea de los palcos, bien del paraíso, arrojaban, con una fuerza brutal, cascarones á los concurrentes, rompiendo los sombreros de las damas y ensuciando sus vestidos.

Sólo aquí en Quito, donde la Policía es lo que es, puede tolerarse *tamaño* escándalo, que nos pone en ridículo ante los extranjeros.

En cualquier pueblo civilizado, semejante falta de urbanidad hubiese sido reprimida con toda la severidad del caso, llevando á *chirona* á esos groseros é ignorantes.

Debe tenerse en cuenta que el teatro es santuario de la cultura; que allí ofician tan sólo las buenas maneras, los sentimientos delicados; que allí no deben tener acceso los de burda ralea, que no tienen un átomo de educación.

Hay ciertos tipejos, de melena y guante, que en todas partes, no obstante querer exhibirse como caballeros, van á enseñar el pelo de la dehesa.

Cascarones sucios en el teatro, y cascarones repletos de anilinas, es el colmo de la indecencia, que bien merece ser castigada á palos.

Digna de aplauso fue la conducta de un americano que, manopla en mano, se lanzó contra un grupo de insolentes que agredía á la concurrencia, haciéndola víctima de sus *vivezas* y sus *gracias*.

Procuraremos averiguar los nombres de estos indignos, para entregarlos al desprecio público.

LIMITES

ENTRE EL ECUADOR Y EL PERU

POR

N. CLEMENTE PONCE

CAPITULO CUARTO

Reclamaciones de Colombia al Perú.—Declaración de Guerra.—Triunfo de Colombia

Declarada la independencia del Perú en 1821, Colombia quiso definir desde luégo los linderos de las dos Repúblicas, conforme al principio proclamado por ella y consagrado en su Constitución política, anterior á la independencia peruana, obra en gran parte de Colombia misma, *los límites de los antiguos virreinatos;*—y exigió al Perú, en consecuencia, la devolución de Jaén y de la parte de Mainas que el Perú retenía contra aquel principio.

Las reclamaciones de Colombia al Perú principiaron el año de 1822; y, habiendo sido ineficaces los medios de razón y de paz de que se valió en algunos años, por fin, el 3 de marzo de 1828, el Gobierno de Colombia dijo al peruano, en *ultimatum* irrevocable: «si dentro de seis meses contados desde esta fecha no hubiese puesto á las órdenes del Intendente del Azuay, la provincia de Jaén y parte de la de Mainas que retiene; si: dentro del mismo plazo..... el Gobierno de Colombia cesará, lo sólo que el Perú la hostiliza con ánimo irrevocable, sino que ha dejado la decisión de lo justo á la suerte de las armas».

Luégo, en oficio de 22 de mayo de 1828, el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, señor Vergara, escribió al Plenipotenciario del Perú señor Villa: «Este territorio (el de Jaén y parte de Mainas) pertenece indudablemente al Virreinato de la Nueva Granada y Presidencia de Quito, nunca estuvo sujeto al Perú, y sin embargo, el Gobierno provisorio, por la fuerza, lo agrega á su independencia. El Gobierno de Colombia, luégo que pudo, lo reclamó por su plenipotenciario, y con todo, se ha sostenido y sostiene aquella violencia, impelida por quien, como dice el señor Ministro, no tenía más autoridad que la que le prestaban las circunstancias no residiendo en él legalmente el ejercicio de la soberanía. Fue, por lo tanto, un acto opresivo, así por el que lo ejecutó como por el modo con que lo verificó, y de un acto de esta naturaleza no pueden resultar derechos ni acción para retenerlos. Para que se restituyese un territorio ocupado por la fuerza no era necesario un tratado, porque esto sólo puede tener lugar cuando de una y otra parte hay derechos que controvertir. Y cuál puede alegarse por el Perú á este territorio? La fuerza? La fuerza no hace derecho. Haberlo libertado? Si esto fuera derecho, á cuántas provincias no lo tendría Colombia en el Perú? No hay, pues caso para un tratado, y bastaba que se reclamase para que se hiciera la devolución». El Ministro Plenipotenciario de Colombia solicitó este acto de justicia al Agente de Negocios, reprodujo la solicitud de aquél, protestando de la admisión de los diputados por Jaén al Congreso peruano, y no obstante, el despojo continúa y la ocupación se conserva».

Por decreto de 3 de julio de 1828, el Libertador de Colombia y el Perú declaró á éste la guerra á nombre de aquélla, en defensa de la integridad territorial y del honor colombiano. El 15 del propio mes publicó el Manifiesto en que expuso de nuevo, entre las principales causas de la guerra, el haberse negado el Perú á la devolución de Jaén y de la parte que retenía de Mainas.

El 28 de febrero de 1829, en los campos del «Portete de Tarqui», la espléndida victoria de las armas colombianas, dirigidas por el Gran Mariscal de Ayacucho, decidieron del pleito de las dos naciones, con esta *decisión inapelable* que asegura á los vencedores la realidad y la eficacia de los derechos cuyo triunfo libraron al de sus armas.

¡Habrá quien presuma que en el tratado de paz, fruto de la victoria, haya Colombia consentido no sólo en la renuncia de aquello mismo por lo que declaró la guerra, sino, además, en ceder al vencido, sin más título que su derrota, inmensas é importantísimas regiones, á saber, las de la parte septentrional del Amazonas?

CAPITULO QUINTO

Tratado de Paz de 1829

Vencidas en Tarqui las armas peruanas, cuya primera empresa, como lo dijo en sentida frase el Mariscal de Ayacucho en vísperas del combate, «había sido invadir nuestros hogares y arrullar nuestros pueblos, no obstante tantos motivos de reconocimiento que el Perú tiene hacia Colombia»; absolutamente vencedora Colombia en la guerra que había declarado al Perú para forzarle á la restitución de Jaén y de una parte de Mainas, procedieron las dos Altas Partes, en esta condición y circunstancias, á ajustar el tratado de paz: para Colombia, fruto de la victoria, seguridad de los derechos cuya violación de parte del Perú había motivado la guerra; para el Perú, resultado inevitable de la derrota, reconocimiento inevitable de los derechos colombianos que antes se había obstinado en conculcar, puesto que fuese sin exhibir título alguno en justificación de sus pretensiones. Y cualesquiera que fuesen los títulos con que hubiese tratado de justificarlas (por ejemplo la Cédula de 1802, que ni siquiera alegó jamás), es claro que habrían quedado deshechos y desechados para siempre por la eficacia soberana de la victoria, que en las contiendas internacionales administra en última instancia la justicia entre los pueblos beligerantes.

Qué se pactó en este punto de límites en el Tratado de Paz de 1829? Cómo lo prepararon los plenipotenciarios de Colombia y el Perú? Veámoslo ligeramente.

En la segunda conferencia de los plenipotenciarios, de 16 de septiembre de 1829, el del Perú propuso en lo tocante á límites: «que se estuviese á la posesión actual del territorio, ó que se dejase esto á una Comisión, y que en caso de no convenirse ésta, se ocurriese á un Gobierno amigo para que decidiese la diferencia».

El Plenipotenciario de Colombia rechazó, como era muy natural, semejante proposición, é insistió en el tal conocido principio colombiano, conforme al cual Colombia había exigido la restitución de Jaén y de la parte de Mainas que el Perú retenía indebidamente: la demarcación de los antiguos virreinatos de Santa Fe y Lima. «Colombia, dijo, no es ahora de peor condición que lo era entonces (antes de la guerra y de su triunfo), ni es posible consentir en otra cosa sin echar por tierra su ley fundamental, que desde su creación se ha comunicado y circulado por todas partes. Sin embargo, el Gobierno de Colombia está dispuesto ahora por amor á la paz, á estipular mutuas cesiones y concesiones, para lograr una línea divisoria más natural y exacta».

Luégo el Plenipotenciario colombiano (don Pedro Gual), presentando los títulos sobre la creación del Virreinato de San-Fe desde el principio del siglo XVIII, para precisar expresamente el sentido y alcance de su proposición, propuso los siguientes artículos:

«Art.... Ambas partes reconocen por límites de sus respectivos territorios, los mismos que tenían antes de su independencia los extinguidos Virreinatos de Nueva Granada y el Perú, con las solas variaciones que juzguen conveniente acordar entre sí á cuyo efecto se obligan desde ahora á hacer recíprocamente aquellas cesiones de pequeños territorios que contribuyan á fijar la línea divisoria de una manera natural, exacta y capaz de evitar competencias y disgustos entre las autoridades de las fronteras».

ADOLFO ZOHRER

Representante de las principales Fábricas Europeas y Americanas, Importador de toda clase de maquinarias para Industria y Agricultura.

GUAYAQUIL CASILLA 277 ECUADOR

Representante General en el Ecuador de:

H. Weickert & Enke, Leipzig.
G. L. Peine, Hildrscheim.
E. T. Gleitsmann, Desden.
Wilh. Von Zur Gathen, Solingen.
Franz J. Schirkel, Haida.
Max Krause, Berlin.
Max Leonhard, Berlin.
J. J. Menert, Apolda.
F. W. Jackel & Cº Wiesenthal.
Schrogler & Scheckembach, Nurnberg,
A. Kamp, Colonia.
Manuel Egea & Cº Malaga.
B. Schwob & R. Colliere, Bruselas.
Herman Kohler, Altemburg.
Gebr. Regensteiner, Nuremberg.
Hugo Mosdlech, Colonia.
Sathert & Cº, Nueva York.
Herschell, Spillman & Cº Norct Tonawanda.
Racine Boat Company, Nueva York.
F. & J. Meyer, Nueva York.

Unico importador de los afamados PIANOS CHRISTOPH, y MUEBLES «MUNDIS» de VIENA.
Representado por *ESTEBAN BRBORICH*

Albert Thrum

Representante de la casa H. Weickert & Enke, Leipzig, recibirá después de pocos días un completo muestrario.

Exhibición de muestrarios en el Hotel Royal

Oficina Sucursal Hotel Royal.
(T.—7—8—9)

Enero 18 —1 m.

Juan I. Garrillo & Cª

Agencia General de negocios, comisiones y consignación

SE ANTICIPA DINERO

Se ocupa especialmente la casa de compra y venta de muebles, alhajas de oro y libros.

Carrera Venezuela Nº 53, entre "La Palma" y "El Café Central".

Joyería y Relojería

de MANUEL PARDO

A la mujer hermosa
se le dice diamante
y es mas preciosa
el esparce los fulgores
de un buen brillante.

como los que se encuentran en los almacenes de Pardo. Hallaréis además espejos viselados para salones, pianos alemanes Dassel, los afamados relojes de bolsillo High Life, con brillantes y piedras preciosas, adornos de salón y de comedor, lámparas y estatuas eléctricas y un maravilloso surtido de joyas al alcance de todas las fortunas.

Carreras Venezuela y Sucre.

Tesorería de Hacienda

DE PICHINCHA

Pagos del día 4 de Febrero de 1911

Roberto Andrade, sobre $ 6.000 en lo cual vende sus libros Historia y Geografía del Ecuador	$	1.675
Pensiones Vitalicias, Inés Uquillas v. de Gallegos pensión vitalicia por Enero de 1911	$	300
Roberto Larrea, certificado de crédito á s. f. 132	$	1.345
Enrique Salvador G., saldo del valor de una casa para el Instituto		

de Varones de Quito	$ 9.618
Carlos Jácome, viático del Teniente Político de la parroquia García, cantón Curaray	$ 140.40
María M. Naveda. Crédito de Oriente	$ 325
Instituto Normal de Varones. Certificado del 25 por ciento de descuento	$ 670
Emilio García Silva, crédito por 1.000 ejemplares de la obra «Rehabilitación del delincuente»	$ 400
Suman	$ 14.478.40

S. E. ú O.
El Tesorero de Hacienda,
T. R. Martínez.

Plaza de Toros

A Dios gracias, nos quedamos ayer en casita, divirtiéndonos con nuestros libros; de lo contrario, también hubiéramos sido de los tomados el pelo por Sudacoff.

Este *atleta*—así se denomina él mismo—ofreció levantar una plataforma con catorce músicos, romper cadenas, soportar en los hombros la desmenuzación de unas rocas; pero no hubo tal desmenuzación ni rompimiento ni músicos encumbrados, según nos aseguran:

Parece que el tal *Hércules* estaba un poquillo enfermo, razón por la que, al intentar su primera hazaña, aquella de los músicos, casi queda aplastado terriblemente, como ratón en trampa de número cuatro.

No es la primera vez que el público sufre con la burla sangrienta de titiriteros, comiquillos, toreros y caballeros de industria.

No hace muchos meses que un negro, el ridículo *Azzbach*, tuvo el descaro de sacarnos unos buenos sucres, dándonos gato por liebre, como se dice, y mofándose de nosotros.

En todo país del mundo, en donde la Policía tiene conciencia de su deber, nadie puede presentar expectáculo alguno sin su venia; para lo que, primeramente, se exige un certificado suficiente y, sobre todo, exposición de las habilidades del artista ó artistas.

Mas sucede en esta tierra que cualquiera aventurero se queda engañar al pueblo, publicando reclames atrayentes, sin que ninguna autoridad se permite observarle ni pedir garantía de la verdad de lo que promete, dando por resultado la estafa continua del público.

Después de todo, los cuartos no vuelven á los bolsillos de los expectadores, sino que, de buenas á primas, se ordena que el producto de las funciones fracasadas vaya á las cajas de la beneficencia pública, cuando lo racional y equitativo sería que la tal suma fuese entregada á sus dueños.

Ojalá que de hoy en adelante la Policía evite estas irregularidades, tomando las medidas del caso y sin consideraciones de ninguna clase.

La resurrección

DE LA GRAN COLOMBIA

(De nuestros canjes)

II

Las tres naciones que unidas vivieron menos que Bolívar, su fundador merecen al prepotente prestigio de su gloria, tienen en su historia más puntos de semejanza que Austria y Hungría, ó que mucho de los Estados que hoy están perfectamente amalgamados bajo el pabellón de las barras y las estrellas. Tradiciones, lengua, religión, páginas comunes de servidumbre, de sufrimientos y de glorias en su historia, establecen nexos de difícil desligamiento. La esperanza de interés y de aspiraciones, el estado de cultura, las mismas necesidades, todo las llama á la constitución de un estado internacional que sería ampliamente ventajoso para sus respectivos pueblos.

Cierto es que para el contacto íntimo y constante faltan las vías de comunicación rápidas que estrechan cada día más á agrupaciones tan diversas como las que forman en los Estados Unidos, pero por el momento bastarían el telégrafo, y la Prensa, para transmitir el primero con sus vibraciones, los sentimientos de todo género que agitarán á los países confederados, especialmente los separados materialmente por Colombia, y la segunda, para contribuir con su difusión y sus luces á despejar el camino del progreso, procurando que éste se mantuviera por doquiera al mismo nivel. En esta obra de borramientos de fronteras internacionales á Colombia en especial le tocaría, por su posición céntrica, unida gráficamente á Venezuela y el Ecuador, importantísimo papel de acercamiento que, desempeñado con tino y delicadeza, más que recelos de preponderancia, sería fuente de confianza.

A tan bello ideal no tienden por ahora las aspiraciones, si al menos se juzga por lo que se desprende de una estrevista entre un repórter de «El Tiempo» de Caracas, y el representante diplomático colombiano en esa capital, doctor Carlos Arturo Torres, quien con la salvedad de que emitía conceptos personales, muy juiciosos por cierto, replicó á la pregunta de que si no conceptuaba irrealizable en la práctica la consabida Conferencia:

«Un acercamiento cordial é íntimo, un robustecimiento sistemático del concepto de solidaridad colombiana; una integración de las tres naciones como una sola entidad internacional, conservando cada una de ellas en todo lo demás una autonomía ilimitada, una irreductible y absoluta soberanía, eso sí podría ser realidad plausible y fecunda. Una común organización exterior dentro una ilimitación del derecho público interno, esa sería la fórmula. Recuerdo que en un viaje á la capital de Baviera fué para mí del más alto interés observar de cerca la posición de ese reino católico, meridional y semi austriaco, ante el vasto Imperio que rige el Kaiser y ante los demás Estados alemanes; allí se patentiza cómo puede armonizarse la más completa armonía interior de un Estado que tiene su propio Rey, su propio parlamento, su propio ejército, y ante el cual están acreditados agentes diplomáticos de Prusia: para ejemplo, con su inalterable condición de parte integrante de un vasto Estado imperial. Un ciudadano de Munich es bávaro en Alemania y alemán ante el mundo; y si para los negocios interiores de su país cuenta con toda la descentralización que pueda desear el más celoso espíritu nacional, aparece protegido ante las otras naciones por una de las más formidables entidades internacionales que ha visto la historia.

En las conferencias que se verificaron en Londres entre los primeros Ministros «premiers» de las diversas porciones del Imperio británico, se estudió también un «status» internacional muy parecido al que nos ocupa. Era de ver allí cómo se indentificaban en una aspiración común personalidades tan diferentes como el General Botha, «boer», enemigo ayer de Inglaterra, y hoy «premier» del Transvaal, con el representante de la «common-wealth» australiana, por ejemplo. Yo me inclinaría á que se estableciese entre los pueblos colombianos una como liga anfictónica, semejante á la de los pueblos de la antigua Grecia, que en ésto, como en todo lo que tocó su admirable genio, nos dejó el modelo insuperable.»

Cuanto á la forma en que se podría realizar la Confederación, opinó el entrevistado que «debería limitarse á la reunión bienal de una Dieta en que cada una de las tres naciones tuviese un número igual de representantes y cuyo asiento sería alternativamente las tres capitales. La Dieta se ocuparía por modo exclusivo en la dirección y estudio de nuestras relaciones internacionales, y si así conviniese á los altos intereses de nuestros pueblos, también podría contemplar aquellas cuestiones comerciales de vías férreas comunes y aduaneras que nos llevasen á integrarnos asimismo en un «zollverein» colombiano.... Excúseme que, apartándome de tan graves tópicos y siguiendo mi pensamiento de imitación á los griegos, formule también el deseo de que la reunión de las Dietas se complementase y ennobleciese con una festividad común, digamos nuestras fiestas pan-helénicas....

«La representación exterior sería materia, naturalmente, que debería estudiar y resolver la Dieta misma, pero creo que no habría de encontrar para fijarla dificultades insuperables, desde luego que la Confederación colombiana aumentaría y elevaría su representación en el exterior y aún debería elevar á la categoría de Embajadores sus representantes diplomáticos en Wáshington, Río etc., etc; en cuanto á personal, la Dieta misma debería proveerlo, cuidando de la equitativa participación de los tres pueblos. El servicio consular debería continuar como está, esto es, privativa de cada una de las tres naciones

SOCIAL

Enfermos:

Se halla indispuesto de su salud el señor Benigno Donoso Chiriboga.

Está en cama la señora María Barba v. de Larrea.

Sigue convaleciendo la señorita Dolores Barriga Moscoso.

Viajeros:

De Guayaquil llegó el señor Juan D. Martínez, Tesorero de Hacienda del Guayas.

Marchó á Riobamba el señor Rafael Arroyo.

Se halla en viaje de París á esta capital el señor don Leónidas Pallares Arteta, Cónsul del Ecuador en Génova.

También ha salido del mismo lugar con dirección á Quito, el señor Juan Francisco Freile, acompañado de su familia.

Defunciones:

Hoy, á las nueve y media de la mañana, falleció el señor Manuel María Salazar, víctima de una congestión al hígado.

Reciban sus deudos nuestro sincero pésame.

A la misma hora, fue trasladado el cadáver de la que fué señora Zoila Jaramillo v. de Morlas de su casa de San Blas al Cementerio público.

Presentamos nuestro pésame á sus deudos.

El día de hoy se celebraron exequias en honor del señor Timoleón Villacís, fallecido, hace un año, en esta capital.

CIRCULAR

Quito, 4 de Febrero de 1911.—Señor Gobernador y Jefe de Zona—Tengo el placer de comunicar á usted que desde esta fecha he reasumido el ejercicio del Poder Ejecutivo; y que marcha de manera muy satisfactoria la administración Pública, en todos sus ramos. Mi viaje ha contribuido á que queden obviadas muchas dificultades para la realización de una obra de verdadera importancia para la República, cual es el saneamiento completo de Guayaquil, con lo que desaparecerá el cuasi aislamiento á que nos ha reducido el temor de las epidemias reinantes en nuestro puerto principal. El patriotismo decidido de los Honorables Miembros de la Junta de canalización y de la Ilustre Municipalidad de Guayaquil, ha sido un factor poderoso y eficaz para la remoción de las dificultades de que he hablado; de manera que toda la gloria de mejorar tan inmensa, les corresponderá á los referidos ciudadanos.

A mi salida de Guayaquil, ya se habían acordado las bases de los contratos con el señor Edmundo Coignet, Representante de la respetable Compañía francesa que ejecutará la obra, y no resta sino llenar las formalidades de ley para la perfección de dichos contratos. No está, pues, lejano el día en que veamos incorporarse nuestra Metrópoli comercial; y, por lo mismo, desarrollado el comercio con el exterior, sin las trabas de cuarentenas, etc; fácil la inmigración, y en creciente prosperidad la República.—Dios y Libertad.

ELOY ALFARO.

El crimen de anoche

Muerte de la señora Josefa Toledo.—Un sirviente de ésta la asesina.—Cómo se perpetró el crimen.—Cuchilladas y tijeretazos.—Lo que ocasionó este crimen.—Antecedentes.—Prisión y enjuiciammiento del autor del hecho. Autopsia del cadáver.—Completos pormenores.

Sumamente conmovidos, á la vez que horrorizados, damos á conocer al público un crimen el más audaz é inhumano que acaba de cometerse en la ciudad. En la madrugada del día de hoy, á las dos más ó menos, fue asesinada la señora Josefa Toledo.

La extinta tenía su domicilio en una de las casas situadas en la carrera Guayaquil, calle conocida con el nombre de «Comercio Bajo».

En su compañía permanecía un indígena, sirviente de dicha señora concierto de la hacienda «Tinpo», situada en el cantón Pujilí, y en compañía de María N., cocinera de su casa. Tal sirviente, tiene el nombre de José M. Cayo, de 18 años de edad, quien, en la noche de ayer, se presentó donde la señora Toledo, su patrona, y solicitó se le diera como suplida la suma de trecientos sucres, los que dicho sirviente necesitara para la compra de un terreno: su petición fue negada por dicha señora. Cayo, al oir tal negativa, prometió entre sí, valerse del robo, pues, según se desprende de su confesión, escondióse en altas horas de la noche, bajo la cama en la que dormía la extinta, con intenciones de efectuar el robo ya ideado, valiéndose para ésto del hecho criminal de asesinar á esta anciana señora, que muere á la edad de sesenta años; para consumar el crimen, llevaba consigo un cuchillo y unas tijeras de corriente tamaño.

Cayo esperaba llegara la hora determinada para realizar su plan siniestro y así fué. Salió de su escondite y se lanzó como una fiera sobre la víctima, dándola de puñaladas al extremo de ponerla exánime.

Cayo, notando el estado de agonía, cogió á la víctima por los brazos y arrastrándola hasta el corredor de la casa, logró arrojarla, de lo alto de un corredor, al patio, ó sea á una profundidad de siete metros aproximadamente.

María, la sirvienta que ya conocen nuestros lectores, oyendo los gritos de alarma, y, luego después, enterándose de cuanto sucedía, llamó al celador de turno, el que capturó en compañía de otros al criminal, y levantaron el cuerpo de la infeliz señora, á la que encontraron ya muerta. Colocado que hubieron el cadáver en uno de los cuartos, condujeron preso á Cayo. María, fue conducida al Hospital por tener también algunas heridas.

Es inútil advertir que José M. Cayo guarda prisión con el carácter de incomunicado.

En la mañana de hoy constituídos en la casa, teatro del inicuo crimen, el Sr. Comisario Tamaríz y los facultativos médicos de Policía, procedieron á levantar el auto cabeza de proceso y practicar la autopsia, respectivamente, diligencias que habiendo principiado á las 10 y 20 minutos terminaron á las 12.

Heridas en la cabeza.—En la parte media y superior del occipital, se encontró una herida de cuatro y medio centímetros de largo, ocasionada por arma cortante [el cuchillo], tiene la dirección de arriba abajo y de izquierda á derecha; en la parte media y superior del frontal, una escoriación de tres centímetros, (se presume sés motivada por la caída).

En la cara.—En la extremidad superior de la ceja derecha, una herida lineal de tres centímetros, otra en la parte del ángulo externo del párpado superior derecho, que mide un centímetro, y de esta herida que también tiene profundidad, se extiende una equimosis hacia el carrillo del mismo lado; desde la raíz hasta su parte media y hacia el lado izquierdo, también tiene otra herida lateral, desde la cual se prolonga una equimosis que termina en la parte final del mismo órgano; todo el párpado superior del ojo izquierdo está cubierto por una equimosis, que rodeaba por el ángulo interino y cubría también hasta cerca de la parte media del carrillo; una herida de tres y medio centímetros de longitud se encontró en el labio supe rior, notándose además la falta de dos dientes.

En el cuerpo.—En la caja del cuerpo, habían varias equimosis, algunas de las cuales daba señales de ser hechas de una lucha: tres lastimaduras en el codo derecho, otra, ocasionada por tijeras, á juzgar por su forma, atraviesa la mano izquierda, desde la palma, punto de entrada, hasta la parte externa, es decir, de los metacarpianos; encontróse además tres heridas de forma redonda, en el pecho izquierdo y pedasada la última costilla de este lado; cinco heridas más diseminadas en este mismo costado; y por último, dos más en el parte comprendida entre la cadera y la cintura. En una palabra, el cuerpo estaba cubierto de heridas; sólo en las piernas habían algunas y otras en las nalgas.

No ha mucho, los diarios locales dieron cuenta del crimen cometido por Juana Salazar en la persona de Rosa Morocho que también horrorizó á la sociedad y hoy, acaba de cometerse otro no menos sensacional, inhumano y salvaje, con el auxilio de la premeditación y la alevosía.

¡Quito, la hermosa sultana del Pichincha, va convirtiéndose en cuna de crímenes horrorosos é inauditos!

SRA. ADELINA PEREZ.

LA EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

Es un excelente alimento respiratorio que ejerce una influencia especial sobre la inflamación de la garganta y de los bronquios y de todo el área de los pulmones. Es la única cura segura y positiva de todas las formas catarrales, toses, bronquitis crónicas y afecciones de los pulmones. Cuando todos los otros recursos fallan, la Emulsión de Scott cura esas penosas dolencias y devuelve al cuerpo las fuerzas y salud, lo que le ha valido el ser reconocida como

El Rey de los Reconstituyentes

La Sra. Adelina Pérez, de Montevideo, Uruguay, escribe:

"Hace como dos años sufrí un ataque de Influenza que más tarde se agravó en una Bronquitis Pulmonar crónica, que me redujo á un estado sériamente delicado. Después de haber experimentado con todo, fui aconsejada de tomar la Emulsión de Scott y al fin de dos meses de uso tuve la dicha de verme restablecida completamente de tan penosa enfermedad."

La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión de aceite de hígado de bacalao que no se separa, ni se enrancia, ni fermenta en el estómago de los enfermos. La única que se conserva siempre fresca y agradable y la única recetada por todos los médicos del mundo.

Ninguna es legítima si no lleva la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne tomadas juntamente con la Emulsión de Scott forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todos sus grados.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

E. 127

Información local

Hojas dispersas

Así se llama la revista literaria que aparecerá mañana, redactada por un grupo de jóvenes ciegos admiradores del arte. Se nos asegura que traerá algunas ilustraciones y nutrido material de lectura.

Retrocedemos?

Ayer no se pudo pasear por la ciudad. El desenfrenado juego del carnaval interrumpía el tráfico. ¡Hemos vuelto á las andadas! La Policía está en el deber de tomar cartas en el asunto. Un Comisario sin contemplaciones y de feliz recordación, como el Sr. Dn. Alejandro Gallegos de la manera más enérgica y sencilla al mismo tiempo, dió al traste con el juego bárbaro en la forma que se ha vuelto á usar.

Mojar al que pasa por la calle, molestarlo sin motivo es un delito que las sociedades cultas no deben tolerar. Llegóse anoche al colmo: al bofetón social, al cínico irrespeto, al juego en el Teatro. ¡Y la Policía! ¡Hémos retrocedido! Señora Policía está Ud. dormida ó dispierta? Estamos resueltos á hacer campaña de cultura y de civilización.

Panóptico

El Habilitado de ese Establecimiento, don José Salvador Mata, asegura en «La Prensa» del día sabado, que los sueldos aquellos reclamados por Juan Maldonado, correspondientes á un año y á razón de sesenta sucres mensuales, *fueron entregados* al señor Director del Panóptico, y que si no se le ha pagado al maestro del taller es, sencillamente, porque ese artesano durante un año íntegro no ha puesto un pie en esa casa, para cumplir con los deberes de su cargo.

Preguntamos: ¿Por qué se sacan entonces los sueldos mensuales de la Tesorería para un empleado que no cumple con su deber?

¿Y por qué esos mismos sueldos, más de setecientos sucres, los ha tomado el señor Director del Panóptico?

El hecho tiene sus bemoles, como es fácil deducir y llamamos la atención del señor Ministro de Interior hácia el deber de proceder con justicia en este asunto, por el buen nombre de la moral pública.

Exposición Nacional

Se pidió del Departamento de Hacienda, ordene al señor Tesorero de Hacienda de esta provincia pague al señor José Alberto Mena C., la suma de doscientos cincuenta sucres, valor de algunas piezas llamadas *mechambres*, que fueron compradas por el Supremo Gobierno, para arreglar el «Parque del salón de recepciones en la Exposición Nacional.»

Para el Concejo de Quito

Se ha ordenado que el señor Administrador de Correos del Guayas, recoja de la casa de los señores Janer é Hijos, un bulto que contiene libros, para uso de las oficinas de la Municipalidad de Quito, bulto que remitirá por el próximo correo á esta ciudad.

Orden de pago

Se pidió del Ministerio de Hacienda expida la respectiva orden, á efecto de que la Tesorería Fiscal de esta provincia, pague al señor Antonio Casas la suma de cuatro mil ciento cuarenta y cinco sucres, treinta y un centavos, valor á que asciende el costo de algunos objetos que el Gobierno compró para la Exposición Nacional.

Correos

A la Dirección General de Correos fue remitido el nombramiento expedido en favor del señor Manuel L. Robles, para que éste desempeñe el cargo de Interventor de la Oficina Postal de Portoviejo, nombramiento que fue solicitado por el señor Director del Ramo.

LA ULTIMA ESPERANZA

Así pasó toda su vida, esperando siempre la hora feliz de la victoria, y victoria y triunfo se dejaban ver de pronto, para huir en seguida como risueño espejismo.

Desde su infancia, más tarde en su juventud, nunca pudo ver colmados sus anhelos y cayendo aquí, levantándose allí para volver á caer, fatigado, vencido, casi aniquilado por la suerte, no abandonó jamás la idea luminosa de días mejores,

que nunca llegaron.

Y así como ave sin nido, so nó para él la hora del último viaje y como siempre, espero triunfar de la enfermedad, volver á la lucha y vencer.

En su mismo lecho, pálido, demacrado, con los cabellos pegados á las sienes por el sudor de la agonía, sonreía á los suyos, les hablaba, como siempre, de días mejores, y los suyos ocultaban sus lágrimas y sonreían también al moribundo para no apagar con su llanto esa débil luz de la postrera esperanza.

Y él, mientras el cierzo helado del sepulcro, iba enfriando su cuerpo lentamente—forjaba mil risueños proyectos—él hablaba de trabajos rudos y fuertes que vigorizan, les prometía horas de tranquilidad, mientras la muerte cortaba con inexorable mano la deleznable cadena que le mantenía atado á la existencia.

Un día se sintió mejor, su mejoría aparentaba tal realidad que los suyos gozosos creyeron que esta vez el moribundo tenía razón; y juntos todos en torno de su lecho escuchaban en silencio los proyectos del eterno soñador—«mañana, decía, habrá sol, y dejaré el lecho, en esta misma semana podré trabajar y las horas amargas de hoy serán sólo negro recuerdo»; los suyos le sonreían y, como él, esperaban en ese fantasma de los días mejores. Pero el día fué nublado, y sus pálidas luces alumbraron sobre el lecho miserable, el cuerpo inerte del eterno soñador, que se durmió tranquilo, arrullado por su última esperanza.

MARCEL PREVOST.

ENFERMOS

The Am-rican Chemical Co., Balcarce 168, Buenos Aires, devolverá el dinero sino es lo que debe ser el WELCOME CREAM DIEVER, para curar las almorranas, las alivia inmediatamente, las cura en ocho días, evita las operaciones, no contiene veneno, no mancha la ropa, completamente vegetal é inofensivo.

OBLEAS VEJETALES AMERICANAS DIEVER, curan la sífilis, reumatismo, enfermedades de la piel y de la sangre, completamente vegetal é inofensivo, sustituyen ventajosamente al yoduro y mercurio.

POLVOS DIEVER curan el estómago, intestinos, indigestiones, extreñimientos, flatulencias, etc., sin veneno, absolutamente eficaz.

KLEDOR DIEVER, cura toda enfermedad venerea, por antigua que sea.

Todos estos remedios están analizados y aprobados por el Departamento Nacional de Higiene de la República Argentina, que es la mejor garantía de su bondad.

Dirija hoy mismo su pedido á American Chemical Co., Balcarce 168, Buenos Aires, mencionando el nombre de «La Unión Liberal», para obtener ventajas. Enero 10.

PARA VIAJEROS

Movimientos de vapores en el Mes de Enero

Llegan á Guayaquil del Sur:

Maipo	el 8
Victoria	el 12
Mapocho	el 17
California	el 25
Tucapel	el 31

Llegan del Norte:

Aysen	el 8
Arica	el 9
Quito (caletero)	el 9
Ecuador	el 19
Limarí	el 22
Manabí (caletero)	el 22
Arica	el 29

Salen para el Sur:

Maipo	el 4
Aysen	el 8
Victoria	el 17
Mapocho	el 1
Limarí	el 22
California	el 25
Tucapel	el 31

Salen para el Norte:

Ecuador	el 41
Quito, (caletero)	el 14
Arica	el 14
Ecuador	el 27
Manabí	el 22

Una carta de interes

Para las señoras

El anhelo más natural y por cierto admirable de toda mujer casada, es de ser madre. Ocurre muchas veces que personas no enteramente comprensibles, se hace imposible satisfacer el instinto maternal. Las causas casi siempre están en cierta falta de robustez. Para esos casos son muy recomendables las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, el gran tónico para la sangre y los nervios, porque fortalecen poderosamente el organismo entero. Pueden tomarse con entera confianza en todo período, excepto solo durante los primeros cuatro meses de embarazo, después de los cuales favorece el desarrollo y hacen el parto fácil.

De la carta aludida copiamos el siguiente extracto: "Mi señora padecía de debilidad á tal grado que no se podía lograr que nuestros hijos nacieran con vida. La última vez de estar en estado, determiné darle á tomar las Píldoras Rosadas del Dr. Williams que para el caso me habían recomendado altamente. Durante los últimos cinco meses tomó estas píldoras y á su tiempo nació el niño con toda felicidad. La criatura ha crecido bien y está ahora robusta y gorda. Seis frasquitos bastaron para operar esta maravillosa transformación en mi esposa, y estamos muy agradecidos por tan incomparable bendición." [Del Sr. J. T. Temeyro, calle 6ª de Bravo 915, Puebla, México.]

IMPORTANTE.-Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams se garantizan no contener ningún ingrediente nocivo, y por lo tanto pueden tomarse con entera confianza para purificar la sangre y en el tratamiento de la Anemia, colores pálidos, y toda forma de debilidad; en las jaquecas, neuralgias, y demás desarreglos nerviosos. Mujeres en todos los países han también reconocido los méritos de esta medicina como un remedio eficaz en los desarreglos propios del sexo. De venta en todas las farmacias de Europa y las Américas. No se acepten "píldoras rosadas" que no sean del DR. WILLIAMS. Cuidado con las imitaciones ó sustitutos.

HISTORIA
de la Revolución Francesa
POR A. THIERS

Novísima y esmerada traducción castellana, profusamente ilustrada con grabados intercalados en el texto y magníficas láminas en colores.

Se publican uno ó dos cuadernos semanalmente, y su valor es de un real.

Dirección: Antonio Virgili S C—Rosellón, 208.— Barcelona.

GRATIS,

Libro Maravilloso Sobre Magnetismo Personal é Hipnotismo.

HECHOS ASOMBROSOS QUE TENEN AL MUNDO EN MOVIMIENTO.

Prim. cáp. de Perfecto Labor Empleados por la Superfaña de Renombre Reputación en Bien del Prójimo.

Una de as Reputadas Escuelas de América, recomienda y Distribuye el Curso Decisivo.

Ciencia de una Manera tan Simple el Ocultismo que Cualquiera Puede Aprenderlo en Pocos Días.

Uno de los libros más asombrosos de la ciencia presentado al que acaba de dar á la The New York Institute of Science, de Indianapolis, Ind., U. S. de A.

Los que no hayan visto que presenta pruebas que todas las personas tienen el poder de ejercer influencia sobre los demás, y que no es solamente el "solo fuerte" de inmediatamente el que puede gobernar al rebaño.

Este libro maravilloso divide la Ciencia del Hipnotismo en sus varias ramas y dice como pueden aprenderse todas en casa y de una manera tan completa que cualquiera puede ejercer las cosas más sorprendentes de que se ha oido ó leído y que pueden ser vistas demostradas.

Revela el libro los verdaderos secretos del Hipnotismo, Curación Magnética, Influencia Personal y Dominio Absoluto, de la Mente, con las cuales las cosas más vulgares pueden adquirir y utilizar lo que la Naturaleza les ha dado.

Con esto delante un corto tiempo en el estudio de la ciencia, podrán obtener un estado de desesperanza á la altura más grande de éste á fin de la profesión, estos vuestros amigos, y ejercer un mando poder social y temporal.

Tanto hombres de prominente como de negocios así como de profesiones, se ha satisfecho de los productos y ciertos además de que se regocijan en su ahorro de profesión, de tan cerca sado pensamiento.

Si vos deseáis aprovecharos del sorprendente que contiene este libro, el cual está ilustrado con muchos grabados, escribid una tarjeta postal á la The New York Institute of Science Depto 3 Y 4, Rochester, N. Y., U. S. de A., y se os enviará á vuelta de correo, sin costo alguno para vos.

La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, te, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El Polvo Coza sólo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de distinguir al borracho del alcohol, cerveza, vino, ajenjo, etc., Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saber él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias., ha salvado millares de hombres del oprobio y deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongando muchos años la vida de ciertas personas.

La casa que posee este polvo maravilloso. envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro y una muestra.

El polvo COZA es garantizado inofensivo.

El polvo COZA se encuentra en todas las farmacias y en todos los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que sí presenten en su farmacia.

LICITACION

Convócanse licitadores para la construcción de los 117 kilómetros de ferrocarril desde la ciudad de Ambato hasta el río Arajuno.

Las bases son las siguientes:

1ª El ancho de la vía será de 42 pulgadas inglesas.

2ª Los rieles serán de acero, con un peso mínimo de 55 libras por yarda.

3ª La gradiente en ningún caso podrá pasar del 8 por ciento.

4ª Las curvas tendrán un radio mínimo de 60 metros, debiendo establecerse la respectiva compensación con la gradiente, siempre que el radio de las curvas fuese menor de 150 metros.

5ª La plataforma tendrá un ancho de 2 metros de cada lado del eje de la vía. En laderas, el ancho será de 3 mettos por lo mínimo

6ª Los taludes serán de 50 por ciento en conglomerato y de 25 por ciento en tierras de buena calidad. En roca, el talud será nulo ó vertical.

7ª En cada kilómetro habrá, por lo menos, 1,840 durmientes de madera incorruptible, de 1,84-0,20-0,15 metros.

8ª El espesor y clase de lastre se determinarán de acuerdo con la Dirección General de Obras Públicas.

9ª Los puentes serán de acero de superior calidad y de la resistencia suficiente para el tráfico.

10. El trazo de la obra se ceñirá á los planos y perfiles de los Sres. Fox y Moore, que los proporcionará el Supremo Gobierno.

11. El material rodante se compondrá de:

a) Cinco locomotoras del peso mínimo de 45 toneladas, á.....	Sl. 20.700	Sl. 103.500
b) Dos carros de primera clase, á	4.000	8.000
c) Dos carros de segunda clase, á	3.000	6.000
d Dos carros de equipajes, á..	3.000	6.000
e) Un carro especial Pullman, á	4.500	4.500
f) Diez carros cerrados para carga, á.....	1.000	10.000
g) Cinco jaulas, á.....	800	4.000
h. Diez plataformas á.....	700	7.000
Suman		Sl. 149.000

El precio máximo de construcción de la obra será:

Por 15 kilómetros de Ambato-Pishilata.....	Sl.	157.500 oro
Por 1 kilómetro de Ambato-Pishilata.....		16.000 »
Por 5 kilómetro de Pishilata-Quillá.....		82.500 »
Por 5 kilómetros de Quillá-San Francisco...		350.000
Por 9 kilómetros de San Francisco-Patate.....		360.000 »
Por 10 kilómetros de Patate-Río Chambo,		240.000 »
Por 7 kilómetros de Chambo-Baños.....		154.000 »
Por 8 kilómetros de Baños Agoyán.....		240.000
Por 5 kilómetros de Agoyán río Verde.....		400.000 »
Por 5 kilómetros de Río Verde-Machay.....		200.000 »
Por 11 kilómetros de Machay-Topo.....		165.000 »
Por 11 kilómetros de Topo-Río Quito.....		132.000 »
Por 5 kilómetros de Río Quito-Alpayacu ...		160.000 »
Por 10 kilómetros de Alpayacu-Pindo.....		140.000 »
Por id. id. de Pindo-Río Arajuno.....		200.000 »

117 Klms. Total pesos oro: 2'897.000 ó sean seis millones doscientos tres mil seiscientos noventa sucres.

12. El Gobierno emitirá bonos por el valor de S|6 242 690 garantizados en el 6 por 100 de interesés y el uno por 100 de amortizacion con las rentas señaladas por la ley y las que asignare la Legislatura para esta obra.

13. La obra estará terminada en el plazo máximo de cuatro años

14 En igualdad de condiciones se preferirá la propuesta que ofrezca concluirla la obra en menor tiempo.

15. Por cada semestre de adelanto en la entrega se abonará una prima de cincuenta mil sucres

16. La licitación se resolverá dentro de 180 días.

17. El Gobierno se compromete á obtener de la respectiva Junta la ratificación del contrato que de acuerdo con estas bases, se celebre.

Quito, Agosto 24 de 1910.

El Subsecretario de Obras Públicas,

J. M. Perez E.

Bufete Hispano-americano

Para asuntos jurídicos, civiles mercantiles, canónicos en España, consúltese al abogado de los Tribunales españoles.

Lic.do. *José Ortega Contreras. Córdoba* (España).

Imprenta La Gutenber

CARRERA MEJIA LETRAS B. C. D.

Nos encargamos de la ejecución de los siguientes trabajos con esmero y puntualidad:

Folletos, Periódicos, Hojas sueltas, Facturas, Planillas, Estados, Talonarios, Etiquetas, Memorándums, Cartelones, Programas, Invitaciones, Pagarés, Letras, Guías, Partes, Tarjetas, Postales, Boletos.

Especialidad en trabajos a colores.

Encuadernación, Grabado, &.

Gran Enciclopedia Universal Ilustrada

Es un verdadero acontecimiento, en materia de publicaciones, para toda clase de personas ilustradas ó que deseen ilustrarse.

Obra premiada en la Exposición Hispano-Francesa en el año pasado.

Está en prensa el tomo VIII. Es obra novísima, en consecuencia, y está al nivel de las ciencias modernas.

Los que deseen suscribirse dirijanse á la casa Espasa hijos. Calle de las Cortes 579.—Barcelona, ó á la de Janer é hijo.—Guayaquil.

PROAÑO y Cª

"LA NOVEDAD"

Talleres de imprenta, gravado y papelería á precios sin competencia.

Tarjetas de visita, felicitación y bautizo, letras de cambio, pagarés, facturas, recibos, timbrados comerciales, periódicos, folletos, programas, invitaciones. &, &.

Es el único en su género para trabajo de sellos, medallas, medallones, monogramos en relieve. partes matrimoniales, lápidas mortuorias de metal ó mármol con esculturas y retratos.

Carrera Venezuela Nº 45—A—B.—Entre el "Café Central y "La Palma".

Todos los médicos

están de acuerdo en que la sangre es la causa primordial de enfermedad ó de salud en el cuerpo humano. Si la sangre es pura el individuo es fuerte y saludable; si la sangre está impura ó enferma, entonces hay enfermedad ó decadencia en el sistema entero.

El reumatismo es estrictamente una enfermedad de la sangre, causada por exceso de ácido úrico. Las diceras, llagas, pústulas, barros ó granos en la cara, etc., delatan la impureza de la sangre. Las afecciones catarrales deben tratarse por medio de la sangre para obtener resultados permanentes. Para curarse, para sentirse uno fuerte, alegre y vigoroso, la persona debe estar dotada de sangre buena, pura, limpia y en abundancia. La sangre no puede limpiarse ó purificarse á menos que no se devuelva á los riñones su perdida actividad. Sangre impura significa hígado y riñones obstruídos, inactivos y como resultado se notan estas condiciones y síntomas, dolor en la espalda, nerviosidad, afecciones de la vejiga y vías urinarias y las molestias consiguientes.

Hay un remedio simple, casero puede decirse, para estos males y á continuación damos la receta para prepararlo:

Jarabe compuesto de Hipofosfitos, 45 gramos. Jarabe compuesto de Zarzaparrilla, 60 gramos. Extracto compuesto vegetal Arvelina, 15 gramos. Mézclese todo en una botella sacudiéndose bien al tomar cada dosis. Tómese una cucharada de las de te ó café, después de cada comida y también al acostarse, ó sea unas tres ó cuatro veces al día. Los ingredientes indicados pueden comprarse en cualquier droguería ó farmacia y no cuestan mucho. En esta receta tienen los lectores de este periódico un simple á la vez que poderoso y eficaz remedio para toda clase de enfermedades de la sangre, de los riñones y de la vejiga, que tiene que alivia el reumatismo y las afecciones catarrales sustituyendo la sensación de fidad, cansancio y malestar general, por otra de fuerza, vigor y salud.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticas.—Geografías.—Itinerarios.—Descripciones.—Monumentos.—Ríos de comunicaciones, ferrocarriles, telefonía, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Canaricultura.—Industrias.—Y algunos centenares.—Magistratura.—Administración del Estado, provincias, municipios y colonias.—Ferias.—Fiestas regionales.—Anuncios, etc., etc., los cuales **días** pueden ser **útiles** al comerciante, industrial, médicos del Estado, sociedades de toda clase, y las personas de carácter lícito, oficiales, liberales y científicas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc. etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia; por calles, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, distritos, cotos, aldeas y lugares, hoja por hoja, con una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las capitales, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, casinos, etc. La parte oficial de todos los pueblos.

Los ayuntamientos, comercio é industrias de todos los pueblos de España que sean, con los nombres y qualidades de quienes los ejercen. Los Ayuntamientos de Alcaldes de Pedanía, ordenados y relacionados con sumo precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus adjuntos ramos, comercio é industrias, en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus calles, calzadas, paseos, plazas y barrios, Nombres apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la **Isla**.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1º ***América Central:*** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2º ***América del Norte:*** México.

3º ***América del Sur:*** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caracas.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y profesiones de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se da amplia referencia.

FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su situación, clima, comercio é industria, en español é inglés.

1910

AÑO XXXI

DE su publicación.

Precio: 35 francos, franco de porte.

Cuatro voluminosos tomos. Impresos en papel indiano.

De venta: Librería de los Sres. Bailly-Bailliere é Hijos. Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del mundo.